	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	8	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2707 **DE** 2019

INTERVENTOR: GNG INGENIERIA S.A.S.
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA, MODULO 1, GRUPO 2.

CONTRATO DE OBRA No. _____ de _____

CONTRATISTA: _____

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 (Día) **DE** ENERO (Mes) **DE** 2020 (Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	30/03/2020	Trasladar los recursos de la vigencia 2019 a la vigencia 2020 para el item de insumos
2	16/05/2020	No se ejecutaron los recursos del año 2019 y se redistribuyeron en la vigencia 2020.
3	3/06/2020	Debido a la omisión de la casilla de valor de administracion del 2.5 de los Gastos de reembolso y el valor de iva del valor de la administracion se hace necesario esta modificacion para el periodo de año 2020.
4	23/09/2020	se hace necesario la transladar recursos al itemde "Interventorías asignadas, GPS, topgrafía y/o laboratorios, toma de muestras de campo."
5	1/12/2020	Debido a la necesidad de vinculacion del inspector siso para el mes de diciembre para la vigilancia de los contratos que se le debe hacer interventoria en el manejo de protocolos de bioseguridad
6	6/01/2021	Debido a la necesidad de continuar con los protocolos de bioseguridad referentes a la pandemia el covid 19

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 2.576.188.274,00 **50% EN SMMLV:** $ 1.313,50
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.576.188.274,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. GNG_INVIAS_2707_2019_339 de fecha 8/02/2021 el Interventor solicita lo siguiente:
Se evidencia que, en la Cláusula Quinta Apropiación presupuestal parágrafo 3. El Iva de la vigencia 2021 CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($150.784.817,) presenta un error de digitación ya que el valor básico para esta vigencia es de SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MCTE ($793.446.403), del cual es IVA del 19% sería CIENTO CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($150.754.817,), cuyo valor total para la vigencia seria de NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($ 944.201.220,00), del cual se adjunta cuadro de vigencia 2021 que se presentó en la propuesta económica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-13-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	8	2	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Atender las actividades de la Adminitracion vial en las vias objeto del contrato a su cargo.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: __ENERO_____ (mes anterior a la presente solicitud) de __2021____ (año) $ 70.225.676,87

Último mes facturado: ene-21 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): 1.539.764.303,64 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

El Supervisor una vez revisada la propuesta del consultor evidencia que en la minuta del contrato de la Administracion via se debe corregir el Iva de la vigencia 2021 contrato No. 2707 de 2019., sin alterar el valor anual ni el el valor total del contrato, ni el plazo del mismo.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA Oficio de solitud, aceptacion de la solicitud por parte del supervisor del contrato

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

N/A

Nota:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación de Costos y Plan de Cargas de trabajo.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial y otras que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: **JORGE GOMEZ FALLA**
Represante Legal GNG INGENIERIA S.A.S.
Interventoría
Matrícula No. 08202-097717 ATL

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCON SILVA**
Director Territorial Huila INVIAS
Matrícula No. 19202-65504 CAU

Vo.Bo.Firma

Nombre: **JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría INVIAS
Matrícula No. 25202-19149CND

Vo.Bo.Firma N/A

Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma

Nombre: **TUDOR GARCÍA**
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por JESUS EDUARDO RINCON SILVA

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCON SILVA**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 19202-65504 CAU

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.